



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 1 de 10

INFORME DE SUPERVISIÓN N°06 CONTRATO N° CM-PS-035-2026

MES DE INFORME: JULIO

PAGO 06 DE 06

INFORME No: 06	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
SUPERVISIÓN: X	PARA PAGO			X
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL 01 AL 30 DE JULIO 2026			

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO NÚMERO:		CM-PS-035-2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		20 DE ENERO DE 2026	
FECHA ACTA DE INICIO:		22 DE ENERO DE 2026.	
FECHA DE TERMINACIÓN:		30 DE JULIO DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN OTROSÍ		N/A	
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y EN LOS PROCESOS DE APOYO DE LA CORPORACIÓN, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL.			
CONTRATISTA:	OMAR ANTONIO TOBÓN GUTIÉRREZ		
NIT O CÉDULA	1.036.936.287		
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L \$18.000.000		
VALOR ADICIONADO	N/A		
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L \$18.000.000		
PLAZO	189 DÍAS		
ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN	
N/A	N/A	N/A	
PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO		
N/A	N/A		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N° N/A	FECHA REINICIO	N/A

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 2 de 10

CDP	N° 74 DEL 02 DE ENERO DE 2026	
CDP ADICIÓN	N/A	
CRP	N° 219 DEL 22 DE ENERO DE 2026	
CRP ADICIÓN	N/A	
SUPERVISOR/CARGO	DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE Secretario General	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA MENSUAL		16.67%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA MENSUAL		16.67%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha, tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo, en un 100% del total del contrato.

En la verificación de las actividades y su respectivo seguimiento, se puede evidenciar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, ya que recibió por parte del supervisor las indicaciones para la ejecución de las actividades a cumplir en el mes de julio de 2026.

2.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

En el marco de la supervisión realizada por DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE, en calidad de Secretario General del Concejo y supervisor, el señor LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo como apoyo a la supervisión y SANDRA NAZARETH OSPINA GÓMEZ, en calidad de Auxiliar Administrativa y apoyo a la supervisión de contratos, función que desempeña desde el 16 de julio de 2026, designados como apoyo a la supervisión del contrato N° CM-PS-035-2026; se realizaron las siguientes acciones, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Se verificó que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Honorarios para cobrar el IBC	Honorarios	\$3.000.000
		IBC	\$1.750.905
	Periodo de cotización		JULIO 2026
	Valor del pago		\$508.300
	Número de planilla		86396338
	Fecha de pago de la planilla		15/07/2026
	SALUD		\$218.900
	PENSIÓN		\$280.200
	ARL		\$9.200

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	30 DE JULIO DE 2026	
	Periodo de ejecución del informe	DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2026	
	Fecha de revisión del informe	01 DE AGOSTO DE 2026	
	N° de informe de actividades	06	
En el Concejo el supervisor generó espacios de reuniones y capacitaciones	Fecha	Tema	Modalidad Presencial /virtual
	09 de julio de 2026	Sistema de Gestión	Presencial
	17 de julio de 2026	Atención al usuario	Presencial

2.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON CADA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL.	PRODUCTO O MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIAS)
1. Apoyo en la implementación y puesta en marcha del Plan Institucional de Archivos (PINAR), mediante el acompañamiento a los procesos estratégicos y de apoyo de la Corporación, aplicando los lineamientos archivísticos vigentes y las directrices institucionales para fortalecer la gestión documental.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de julio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°01 Bajo la supervisión del auxiliar administrativo en el área de archivo realizó mantenimiento al archivo del concejo municipal de Rionegro donde limpió e inspeccionó el estado de cada uno de los elementos fundamentales como rótulos y cajas contenedoras.	ANEXO 1

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 4 de 10

	En el mantenimiento determinamos uno de los puntos del plan institucional el PINAR cuyo objetivo es la preservación de la memoria histórica de los documentos que conserva el archivo del concejo municipal de Rionegro. Unos de los hallazgos positivos fue que los elementos del archivo se conservan en óptimas condiciones en su cuidado y preservación del archivo.	
2 Apoyo en el seguimiento y control de la gestión documental, verificando el cumplimiento de la normatividad archivística, la correcta organización, clasificación, conservación y manejo de los documentos físicos y digitales.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de julio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°02 Bajo la supervisión de la profesional de gestión y calidad realizó el listado del plan de capacitaciones por dentro y fuera del plan del año 2026 cuyo objetivo es complementar información de las realizadas programadas y pendientes, hizo entrega vía email de 2 archivos para su actualización hasta la fecha para ser compartidas con el área de contratación. Actualizó información de la carpeta de las declaraciones de bienes y rentas de los 17 concejales en el periodo 2026. Fotocopió planillas de asistencia de las capacitaciones, diligenció el formato, recogió firmas, legajo y las	ANEXO 2

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	archivó en la carpeta de planillas de asistencia del 2026.	
3. Apoyo en la actualización, socialización e implementación de herramientas técnicas y administrativas orientadas al fortalecimiento institucional de la gestión documental del Concejo Municipal de Rionegro, Antioquia, en el marco de la vigencia 2026.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de julio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°03 Organizó la caja de sistema y gestión del año 2026, hizo un chequeo e inspección de la documentación de cada carpeta contenedora de información, anexó documentos, organizó y clasificó información bajo la normatividad y parámetros del plan el PINAR.	ANEXO 3
4. Cumplir de manera oportuna y eficiente con las tareas y actividades delegadas por la Secretaría General y la Presidencia de la Corporación, así como participar en los procesos de actualización mediante capacitaciones y comités programados según los requerimientos institucionales.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de julio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°04 Asistió al llamado realizado por parte de la Corporación: - En compañía del —secretario general organizó las carpetas del diplomado de docentes, realizó inventario del recinto del concejo, diseñó etiquetas y las envió por correo a la institución del concejo municipal de Rionegro. - Capacitación sistema de gestión. - Capacitación Atención al usuario.	ANEXO 4



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

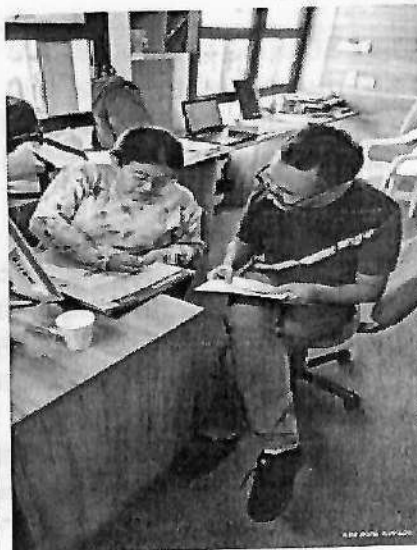
Página 6 de 10

2.3 EVIDENCIAS

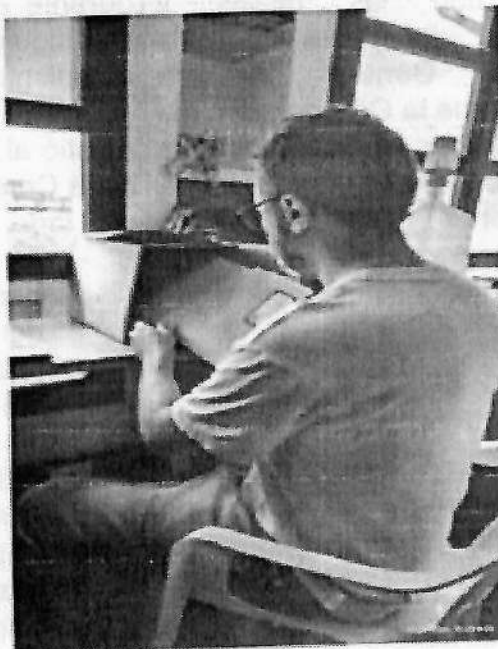
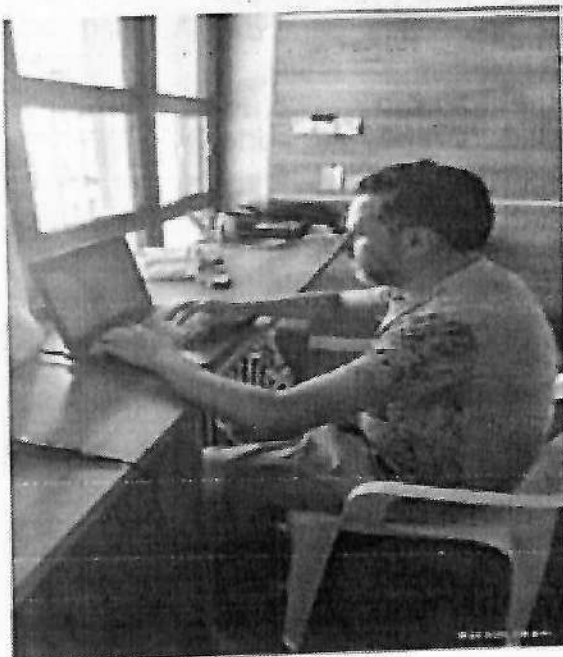
ANEXO 1



ANEXO 2 EVIDENCIA 1,2



ANEXO 3 EVIDENCIA 1,2

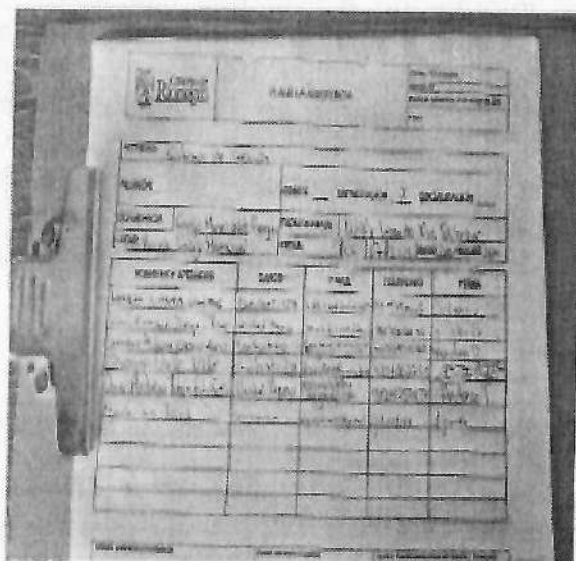


Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y
Desempeño

ANEXO 4 EVIDENCIA 1,2,3,4



2.4 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución presupuestal

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y
Desempeño

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 8 de 10

Se evidencia una ejecución acumulada del 100% sobre el presupuesto total aportado por el CONCEJO, y para el cumplimiento de los objetivos dentro del mes correspondiente se reconoce un valor de TRES MILLONES DE PE DE PESOS M/L \$3.000.000 que representa un porcentaje del 16.67% del total contractual.

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. Valor Contrato incluidas adiciones.	\$18.000.000
2. Valor a pagar	\$3.000.000
3. Valor Ejecución acumulado incluido el presente pago.	\$18.000.000
4. Pagos pendientes	\$0

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSO

FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en SEIS (06) pagos mensuales iguales por el valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L \$3.000.000 los días 28 de febrero de 2026, 30 de marzo de 2026, 30 de abril de 2026, 30 de mayo de 2026, 30 de junio de 2026 y 30 de julio de 2026.

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto según normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$18.000.000		
1	01	X		2026-00830 12/03/2026	\$3.000.000	\$15.000.000	16.67%	16.67%
2	02	X		2026-01302 10/04/2026	\$3.000.000	\$12.000.000	16.66%	33.33%

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 9 de 10

3	03	X		2026-01985 14/05/2026	\$3.000.000	\$9.000.000	16.67%	50%
4	04	X		2026-02483 11/06/2026	\$3.000.000	\$6.000.000	16.66%	66.66%
5	05	X		2026-02950 10/07/2026	\$3.000.000	\$3.000.000	16.67%	83.33%
6	06		X		\$3.000.000	\$0	16.67%	100%

4. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)	
Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	N/A
Causas	N/A
Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	N/A
RECOMENDACIONES	N/A

5. CONCLUSIÓN

Para el periodo causado en el mes de JULIO de 2026 del contrato suscrito con OMAR ANTONIO TOBÓN GUTIÉRREZ CM-PS 035-2026, se ejecutó según lo acordado por las partes.

6. AVAL DE PAGO

En Constancia, el presente documento se entiende aprobado para pago por las partes una vez desde el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 10 de 10

7. ANEXOS

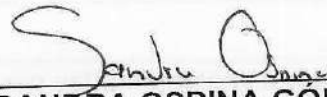
1. FACTURA/CUENTA DE COBRO N°06
2. Comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente.
3. Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4. Se anexa Acta de pago.
5. Evidencias

Para constancia, se firma la presente acta:


RAMON HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA
Presidente del Concejo Municipal


DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE
Supervisor del contrato


LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
Apoyo a la supervisión


SANDRA OSPINA GÓMEZ
Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y
Desempeño